

Expediente: 1517/23-A4
Carátula: SORIA EDITH GLADYS C/ BELICARI JUAN EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288839706 - SORIA, EDITH GLADYS-ACTOR
90000000000 - BELICARI, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/23-A4



H105015723447

JUICIO: SORIA EDITH GLADYS c/ BELICARI JUAN EDUARDO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 1517/23-A4 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2025.

A la presentación efectuada el 11/06/2025 por la letrada Barrionuevo Maria Soledad, en representación de la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. no existiendo tiempo material para notificar al absolvente, déjese sin efecto el libramiento de cédula ordenada en decreto del 30/05/2025, por lo que la letrada Barrionuevo Maria Soledad podrá solicitar la devolución del importe en cuestión por ante la Secretaría Administrativa del Poder Judicial conforme lo establecido en el instructivo E18 o utilizar la movilidad para futuras notificaciones en el presente cuaderno de pruebas.

APM

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.